



Consejo  
de Cooperación  
Bibliotecaria

## **Acuerdos de la reunión del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del 14 de febrero de 2013**

Se aprueba el I Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2013-2015

Se acuerda trasladar el documento *Temas para una reforma legislativa de la Ley de Propiedad Intelectual (RD legislativo 1/1996)* presentado por FESABID a la Subdirección General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En relación con el Real Decreto por el que se regula la remuneración a los autores por los préstamos de sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público, se presenta el proyecto de Real Decreto con el fin de que sea emitido por este órgano colegiado el informe a que se refiere el artículo 4.4 del Real Decreto 1573/2007, de 30 de noviembre, que aprueba el Reglamento de este Consejo. A tal fin, se ruega el envío de las observaciones que se consideren oportunas a la Secretaría del Consejo en el plazo de 15 días (hasta el 28.2.13).

